

👍 ↶ ⏮ ➡ ...

Para: postmaster@procuraduria.gov.co

54 KB

Andrea Maria Orozco Caicedo

Asunto: 2016-00223 NOTIFICACION SENTENCIA

Responder | Reenviar

👍 ↶ ⏮ ➡ ...

Para: DECAU.NOTIFICACION@POLICIA.GOV.CO

41 KB

DECAU.NOTIFICACION@POLICIA.GOV.CO (DECAU.NOTIFICACION@POLICIA.GOV.CO)

Asunto: 2016-00223 NOTIFICACION SENTENCIA

👍 ↶ ⏪ ➡ ...

Para: postmaster@defensajuridica.gov.co

58 KB

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Asunto: 2016-00223 NOTIFICACION SENTENCIA

👍 ↶ ⏮ ➡ ...

Para: postmaster@outlook.com

58 KB

josebenavidesnavia@hotmail.com

Asunto: 2016-00223 NOTIFICACION SENTENCIA

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de procesosnacionales@defensajuridica.gov.co.](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)

⏪ ⏩ ...

Para: Juzgado 06 Administrativo - Cauca - Popayan

Bogotá D. C.

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado acredita por este medio la recepción de su correo enviado a la cuenta asesorasonacional@defensajuridica.gov.co. Se advierte que la información contenida en el mismo será verificada por el área encargada.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 806 del 4 de junio de 2020 y Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012).

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

t: +57 (1) 2 55 89 55

 $t = 57(1) 2.558933$

D: Cr 7 # 75 – 66 Bogotá – Colombia

www.defensa juridica.gov.co

[id:image001.jpg@01D6E5FA-C463E8A0](#)

DOI: 10.1002/jplg.201200001

Confidencial - La información contenida en este mensaje es confidencial y tiene como único destinatario la persona a quien está dirigida. Si usted ha recibido este mensaje por error, le rogamos que borre de su sistema inmediatamente el mensaje así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo en su disco duro y notifique al remitente.

Confidential - The content of this message is confidential, and is for the exclusive use of the person or persons to which it is addressed. If you receive this message in error, please immediately delete it and all copies of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender.

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros.
[Confío en el contenido de jadmin06ppn@notificacionesrj.gov.co.](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)

👍 ↶ ⏮ ➡ ...

Para: Andrea Maria Orozco Caicedo; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co;
DECAU.NOTIFICACION@POLICIA.GOV.CO; josebenavidesnavia@hotmail.com

336 KB

NOTIFICACIÓN SENTENCIA No. 162 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021

RADICACION	2016-00223
DEMANDANTE	MILTON JAVIER MONTENEGRO Y OTROS

Conforme el artículo 203 de la ley 1437 de 2011 se notifica personalmente la sentencia No. 162 de 24 de septiembre de 2021, para tal efecto se remite sentencia en formato pdf.

Se presumirá que el destinatario ha recibido la notificación cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje.

atentamente,

HEIDY ALEJANDRA PEREZ C.
Secretaria